



LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y LA ALCALDÍA DE GRANADA

**CONVOCAN**

**A TODA LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MÉRITO – PROCESO DE SELECCIÓN No. 536 de 2017 – CUNDINAMARCA**

Por medio del cual se busca proveer de manera definitiva, tres (3) vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Planta de Personal de la Alcaldía de Granada- Cundinamarca, así:

Profesional	1
Técnico	2
Asistencial	0

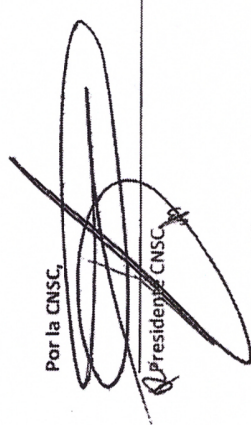
A los interesados en participar en este concurso abierto de mérito los invitamos a consultar el Concurso No. 20182210000536 DEL 12-01-2018, en el cual se establecen las reglas del mismo (Etapas, empleos, pruebas a aplicar, reclamaciones, período de prueba, etc.), publicado en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y de la Alcaldía de Granada, en los siguientes links: [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) y [www.granada-cundinamarca.gov.co](http://www.granada-cundinamarca.gov.co)

Las reglas del concurso fueron previamente concertadas con los delegados que asistieron a las reuniones programadas por la CNSC, autorizados por el Alcalde.

Para consultar la Oferta Pública de Empleos de Carrera– OPEC,\* así como las fechas de inscripción y pruebas del concurso ingrese al aplicativo SIMO, habilitado en la página: [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co) en el link <http://simo.cnsc.gov.co/>

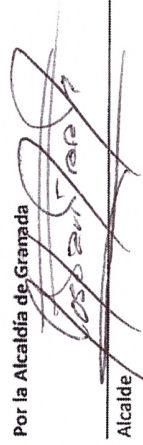
En constancia de lo anterior se suscribe y aprueba por los intervinientes.

Por la CNSC,



Presidente CNSC

Por la Alcaldía de Granada



Alcalde

\*Detalle de OPEC: denominación, código, grado salarial, asignación básica, número de empleos a proveer, ubicación, funciones y perfil de competencias requerido en términos de estudios, experiencia, conocimientos, habilidades y aptitudes.